COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA N° 52/18

APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/18 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID N° 350.696.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día martes treinta y uno del mes de julio del año dos mil diez y ocho en el local del "Centro Financiero N° 5", sito en la Ruta Transchaco Km 13,1/2, con la presencia en representación de la **UOC N° 5 – COMLOG, el Jefe UOC Capitán Int JESUS LEGUIZAMON,** se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 30/18, llamada por la **UOC N° 5 – COMANDO LOGISTICO (COMLOG)**, para el **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID N° 350.696-**

Se deja constancia del representante de la empresa oferente que se encuentra presente en el acto de apertura.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	EMPRESA
AIDA MARECOS RUIZ DIAZ	**858.410**	TAPE PYTA S.A
FELIX GOMEZ GALEANO	**4.484.671**	COVA de JUAN RODRIGUEZ
HECTOR PEREZ RIQUELME	**3.222.841**	JV SERVICE de SIXTO J VARGAS

Da inicio al acto el responsable de la UOC N° 5, **Capitán Int JESUS LEGUIZAMON**, y seguidamente se procede a la apertura de los sobres que se indican a continuación:

N°	EMPRESA	Total de la Oferta Gs
1	TAPE PYTA SA	37.422.000
2	MENEVA SRL	104.300.930
3	COVA de JUAN RODRIGUEZ	103.091.200
4	JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS	90.825.990

Se deja constancia que la empresa **TAPE PYTA SA**.- presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Constancia del SIPE N° 1507892
- Carta de Oferta y planilla de precios debidamente firmada.
- RUC N° 80025318-3
- Póliza de Garantía de mantenimiento de Ofertas Capital Asegurado Gs. 1.500.000(Guaníes Un Millón Quinientos Mil)
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.- **ACTIVO SIPE**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia. **ACTIVO SIPE**
- La carpeta contiene 74 (Setenta y Tres) hojas numeradas.

Se deja constancia que la empresa **MENEVA SRL**.- Presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por Gs. 6.259.00 (Guaraníes Seis Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil).-
- Constancia del SIPE N° 1507202
- Carta de Oferta y planilla de precios debidamente firmada.

COVA
DE JUAN RODRIGUE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

- RUC N° 80024014-6
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia
- La carpeta contiene 132(ciento treinta y dos) hojas numeradas.

Se deja constancia que la empresa **COVA de JUAN RODRIGUEZ**.- presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas Gs. 3.500.000 (Tres Millones Quinientos Mil).-
- Constancia del SIPE N° 1507953
- Carta de Oferta y planilla de precios debidamente firmada.
- RUC N° 2514872-9
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.- **ACTIVO SIPE**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia. **ACTIVO SIPE**
- La carpeta contiene 30(Treinta) hojas numeradas.

Se deja constancia que la empresa **JV SERVICE de SIXTO JAVIER VARGAS**.- presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Carta de Oferta y planilla de precios debidamente firmada.
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas Gs. 2.800.000 (Guaraníes Dos Millones Ochocientos Mil).-
- Constancia del SIPE N° 1505707
- RUC N° 1695298-7
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.- **Activo SIPE**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia. **Activo SIPE.-**
- La carpeta contiene 8 (Ocho) hojas numeradas.

Siendo las ocho horas con treinta y siete minutos, se da por terminado el acto suscribiendo el Jefe de la UOC N° 5, Capitán Int JESÚS LEGUIZAMÓN y los representantes de las empresas oferentes en la presente acta en prueba de conformidad en un ejemplar y a un solo efecto en derecho.

Top Rytón S.A

J. V. Servicios

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

JESUS LEGUIZAMON
Capitán Int– Jefe UOC N° 5

COV
DE JUAN RC